



-  LIMITE P.E.P.R.I.
-  MONUMENTOS HISTORICO - ARTISTICOS. NIVEL 1
-  MONUMENTOS HISTORICO - ARTISTICOS. NIVEL 2
-  EDIFICIOS DE INTERES HISTORICO Y TIPOLOGICO. 2.
-  EDIFICIOS DE INTERES AMBIENTAL. 3.
-  ORDENANZA DE RENOVACION.
-  ORDENANZA PARA NUEVA VEGUETA.
-  ORDENANZA PARA PRIMER DE MAYO.
-  ORDENANZAS PARTICULARES.
-  NUEVAS ALINEACIONES.
-  NUMERO DE PLANTAS MAXIMO.

Excmo. Ayuntamiento
 Aprobado Definitivamente
 Pleno de 27/Julio/2001
 EL SECRETARIO

PLANO N. 2.2. ORDENANZAS. Escala 1/ 1.000.

